ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATTERINE PIÑEROS ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.633.469	CONTRATO No.	719-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el mes de enero se realizó actividad de levantamiento de información base de la población asignada relacionada con ultimo nivel educativo aprobado, intereses y proyecciones educativas, estado actual de proyecto productivo (radicado, aprobado, sin solicitar); estado actual en vivienda (propia, alquilada, posesión u otra) proyecciones en temas de vivienda para su adquisición, ya sea a través de interés social, subsidio o crédito hipotecario; a su vez se indagó en temas de familia, tales como miembros de la familia con quien vive la persona en proceso de reincorporación y número de hijos. Toda esta información esta orientada a conocer el estado actual de la población en los diferentes componentes y determinar unas metas y propósitos para el trazar en el año 2021.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no hemos recibido los lineamientos y las indicaciones para el registro de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación, sin embargo, a la fecha se avanza en la gestión de indagar el estado actual de cada PR en las diferentes dimensiones definidas en la ruta de reincorporación de acuerdo a los diferentes enfoques diferenciales y de género de la población asignada.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero tengo una población asignada de 42 personas en proceso de reincorporación, 16 en zona rural y 26 con residencia en la ciudad de Valledupar, de la zona rural 9 están ubicados en fincas aledañas en el corregimiento de La Mesa, 4 en el corregimiento La Mina, 1 PR en el corregimiento de Atanqez, 1 PR en el corregimiento Guatapurí, y 1 PR radicada en Pueblo Bello, quien por motivos de no visibilizarse en el municipio solicitó ser atendida en Valledupar mes a mes. A corte del 31 de enero se ha realizado acompañamiento a 42 personas en proceso de reincorporación. Las atenciones del mes de enero se brindaron de manera telefónica o video llamadas por medio de la aplicación de WhatsApp bajo las indicaciones dadas por nivel central en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el presidente de la república. Para estas atenciones se han realizado diferentes actividades basadas en las necesidades presentadas por cada persona, para las actividades del mes se registrando los códigos: Sal_1, Psico_5; Fam_2; Edu_7; Fam_1; Sost_Ec_1; Edu_1. Para el mes de enero se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a través de planilla digital y se enviaron de manera permanente (diario o cuando se cause la atención) al técnico Jahir Sequeira con copia la orientadora Angelica Mejía, Para el mes de enero se enviaron 11 planillas digitales (19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de enero).
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para la atención del mes de enero se contactó de manera telefónica y vía WhatsApp a toda la población asignada para concertar la fecha de atención. Además de las atenciones telefónicas se siguió trabajando con la metodología de acompañamiento permanente a la población a través de mensajes de difusión de WhatsApp que para el mes de enero estuvieron relacionadas con un mensaje de bienvenida e indicaciones de la modalidad de atención en el mes de enero, recomendaciones de autocuidado frente al COVID-19. todo ello dentro de un contexto institucional, donde la ARN muestra el interés permanente por brindar acompañamiento a toda la población en proceso de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de enero se brindaron atenciones basadas en las necesidades de la población y orientadas al levantamiento de información base de la población asignada relacionada con ultimo nivel educativo aprobado, intereses y proyecciones educativas, estado actual de proyecto productivo (radicado, aprobado, sin solicitar); estado actual en vivienda (propia, alquilada, posesión u otra) proyecciones en temas de vivienda para su adquisición, ya sea a través de interés social, subsidio o crédito hipotecario; a su vez se indagó en temas de familia, tales como miembros de la familia con quien vive la persona en proceso de reincorporación y número de hijos y la socialización de la convocatoria de concurso de méritos en los municipios PDET para los cuales está priorizada nuestra población.De las 42 personas asignadas, 3 presentan discapacidad, 40 se encuentras afiliados en salud como subsidiados, 1 como cotizante y 1 en estado de atención por emergencia, 1 presenta enfermedad de alto costo y 3 son adulto mayor.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATTERINE PIÑEROS ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.633.469	CONTRATO No.	719-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero se realizó revisión en ADRES de la afiliación en salud de toda la población asignada con la finalidad de hacer seguimiento para que ningún PR se encuentre desvinculado, sin embargo, el caso de la PR IDER MENDOZA sigue sin actualizarse en estado de atención por emergencia. Se realizó la entrega del proyecto productivo de la PR CRISTOBAL LOPEZ Y de la PR JOSE ENRIQUE ARIAS. Se realizaron correcciones en el formato IR-F-82 del proyecto productivo de la PR JOSE GUILLERMO AGUDELO. Se realizó sondeo de interés de la población asignada en formación titulada para su vinculación en la vigencia 2021, de la población asignada se identificaron 16 personas que cumplen con el requisito mínimo para acceder a estos estudios, sin embargo, 11 PR manifestaron interés en vincularse este año, dicha información fue enviada con los intereses particulares de la población al orientador productivo Gustavo Perez.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de enero se me asignó el acompañamiento a la iniciativa “Mercado Campesino” de San José Oriente al cual se le brindará acompañamiento a través de la estrategia PDF (plan de fortalecimiento) del GT Cesar – Guajira, para la primera semana del mes de febrero se proyecta realizar reunión virtual con el equipo de Mercado Campesino para definir las acciones proyectadas para el presente año.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta la situación de pandemia que atravesamos y las diferentes medidas de prevención durante el mes de enero no se realizaron visitas domiciliarias a la población en proceso de reincorporación ubicadas en los corregimientos La Mesa, La Mina, Atanquez, Guatapurí y Valledupar. Durante el mes de enero se realizó acompañamiento telefónico y virtual a la población total asignada sin dejar de atender todas las necesidades presentadas por la población. Teniendo en cuenta las indicaciones dadas por nivel central pronto nos darán las indicaciones de cuando daremos inicio a la fase 2 estipulada en el Manuel de protocolos de bioseguridad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de genero	En el mes de enero no se realizaron acciones de seguimiento participativo, puesto que aun no se han generado con la población asignada acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. No hemos recibido desde nivel central o las directivas del GT Cesar – La Guajira los lineamientos para el desarrollo de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó sondeo de interés de la población asignada en formación titulada para su vinculación en la vigencia 2021, de la población asignada se identificaron 16 personas que cumplen con el requisito mínimo para acceder a estos estudios, sin embargo, 11 PR manifestaron interés en vincularse este año, dicha información fue enviada con los intereses particulares de la población al orientador productivo Gustavo Perez. Se brindó acompañamiento a PR en la búsqueda de información de facilitadora asignada a su conyugue en el departamento de Sucre – Sincelejo. Se realizó actividad de sensibilización de manera telefónica para la vinculación de la población asignada a educación o cursos complementarios en el primer semestre del año en curso.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de enero se registró en el SIR el estado de dos proyectos productivos individuales de entrega de bienes de los PR CRISTOBAL LOPEZ Y de la PR JOSE ENRIQUE ARIAS.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de enero no se generaron documentos en físico para entrega a gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATTERINE PIÑEROS ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.633.469	CONTRATO No.	719-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe de reunión de inicio contractual convocado por la coordinadora de GT Cesar -Guajira; siendo las 2:00 pm se da inicio con la bienvenida de la coordinadora del GT y la presentación del equipo primario, a continuación da a conocer los retos de para este año contractual, relacionadas con vinculación a educación, acompañamientos en temas de familia, fortalecimiento en inclusión productiva, vinculación a formación titulada, formación complementaria, acceso a vivienda, desarrollo de iniciativas comunitarias, proyectos productivos individuales, para este año se hace necesario aumentar la presencia de la ARN en la antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Es importante tener en cuenta lo determinado en la circular dispuesta en el mes de enero para el desarrollo de las atenciones del mes de enero. A continuación Rosa Carvajal socializa los equipos dinamizadores que estarán conformados para impulsar los diferentes procesos del grupo territorial, las asesoras Angelica Silvana y Viviana Gonzalez complementan la intervención de Rosa y motivan a los profesionales a generar un trabajo en equipo efectivo para cumplir las metas de esta vigencia que se encuentran altas, pero que seguramente con esfuerzo y dedicación se lograran, para finalizar la jornada se abre un espacio de preguntas y dudas, dando por terminada la reunión a las 4:30 pm.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistí a reunión de revisión de metas de vinculación a oferta titulada el día 19 de enero de 2:00 pm – 4:00 pm; asistí a reunión de articulación de acciones 2021 equipo Cesar Tierra Grata el día 25 de enero de 2:30 pm a 4:00 pm; envíe postulación de PR a interés de formación titulada al orientador productivo Gustavo Perez; realice socialización de convocatoria de concurso de méritos municipios PDET a parte de la población asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

KATTERINE PIÑEROS ARGOTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"